



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 35, de 19 de febrero de 2024 y corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 36, de 20 de febrero de 2024, se ha publicado la Resolución nº 2024-00201, de 14 de febrero de 2024, de aprobación de bases y la convocatoria pública para cubrir mediante contrato laboral de sustitución, la plaza de Arquitecto Técnico hasta que se cubra reglamentariamente la plaza de personal funcionario correspondiente.

VISTO que con fecha 20/03/2024 se publicó en la forma prevista en las Bases, la relación provisional de admitidos y excluidos, en el que los aspirantes conforme a las Bases, disponían de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación, para presentar alegaciones.

VISTO el informe de la funcionaria adscrita a la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de fecha 1 de abril de 2024 de alegaciones presentadas en el periodo comprendido entre el 21 al 27 de marzo de 2024, ambos inclusive, en el que se acredita que se han presentado las siguientes alegaciones:

- Antonio Rosado Martín, de fecha 21/03/2024, número de registro 2023-3140, en la que comunica que presentó solicitud de participación en el proceso selectivo con fecha 26/02/2024, número de registro 2024-2146, con los correspondientes documentos y cumplimiento de los requisitos recogidos en las Bases. Revisada la solicitud se comprueba que, por un error material en el informe del Registro, no se incluyó esta solicitud en la relación provisional de admitidos y excluidos, por lo que de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debe estimarse la alegación presentada por Antonio Rosado Martín y en consecuencia incluirla en la relación definitiva de admitidos y excluidos.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se indica:

NUM. REGISTRO	FECHA REGISTRO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A/E
2024-2146	26/02/2024	***5828**	ROSADO MARTÍN	ANTONIO	Admitido
2024-2573	08/03/2024	***3869**	JIMÉNEZ GONZÁLEZ	DANIEL	Admitido
2024-2620	10/03/2024	***4182**	SALAS ACOSTA	JUAN LUÍS	Admitido
2024-2626	10/03/2024	***3249**	PÉREZ JIMÉNEZ	ROCÍO DE FÁTIMA	Admitida
2024-2630	11/03/2024	***5178**	GARCÍA CEPEDA	JUAN MANUEL	Admitido

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800B505A00V5J9R5I0X9Y8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800B505A00V5J9R5I0X9Y8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 29/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2024 09:55:27	2024REGIN0000003 Fecha: 10/01/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

SEGUNDO: Designar como miembros del Tribunal de Selección de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Cargo	Titulares	Suplentes
Presidente	Manuel Jesús Salas Valenciano	Juan Ruiz Aparicio
Vocales	Rosa María García Pastor	María Rocío Moro Perdigones
	Francisco Pérez Romero	Diego Castizo Pichardo
	Ana Rocío Báez Fornieles	Guillermo Carrasco García
	Manuel Mojarro Práxedes	Juan Miguel de Toro Salas
Secretaria	Fabiola Rosado Moreno	María José Maraver Salas

TERCERO: Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal de Selección. Cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente. Asimismo los interesados podrán promover recusación contra los miembros del Tribunal en la forma prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000B505A00V5J9R510X9Y8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000B505A00V5J9R510X9Y8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 29/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2024 09:55:27	2024REGIN0000003 Fecha: 10/01/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

